

del mismo. Ver Condición 9ª apartado e) del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Málaga, 10 de mayo de 1994.- La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

*CORRECCION de errata a la Resolución referente a la contratación mediante concurso de las obras contenidas en*

*el proyecto para la ejecución de obras de urbanización del sector SUNP-1 Arroyo San Juan 1ª fase. (PP. 1289/94) (BOJA núm. 63, de 7.5.94).*

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la siguiente rectificación.

En la página 4.269, columna izquierda, línea 46, donde dice: «...en el B.O.E. o B.O.P....», debe decir: «...B.O.E., B.O.J.A. o B.O.P....».

Sevilla, 12 de mayo de 1994

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilio que constan en esta oficina tributaria de Jerez de la Frontera y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a las contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

#### Liquidaciones

El imparte de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía (Secretaría Delegada de Jerez de la Frontera, sita en Plaza de las Marinas, 1), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### Valoraciones

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta oficina tributaria o reclamación ante el Tribunal económico administrativo regional de Andalucía (Secretaría Delegada de Jerez de la Frontera), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria o los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

#### Petición de datos y resoluciones

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del

siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, infarmes, etc. que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

#### Petición de datos y resoluciones

Cod. 6295. Doc. 46/89

Arcilla Gamaza, Josefa

Resolución sobre devolución de ingresos indebidos

Cod. 6471. Doc. 47/89

José María Borrás, Hijos, S.A.

Resolución sobre devolución de ingresos indebidos

Cod. 7043. Doc. 4/86

Gallardo Sánchez, Ildefonso

Resolución sobre devolución de ingresos indebidos

Cod. 8829. Doc. 70/92

Gallardo Zafra, Joaquín

Resolución sobre devolución de ingresos indebidos

Cod. 10960. Doc. 8687/91

Cotano, S.A.

Resolución sobre conclusión de tasación pericial contradictoria

Cod. 12051. Doc. 4531-32-33/92

Jerez Cinco Villas, S.A.

Resolución sobre reposición contra valoración

Cod. 12727. Doc. 8773/91

Ruano Vera, Miguel

Notificación hoja de aprecio realizada por perito administración

Cod. 12728. Doc. 4088/92

Ruano Vera, Miguel

Notificación hoja de aprecio realizada por perito administración

Cod. 13883. Doc. 905011/93

Alvarez Ruiz, Eligio

Requerimiento carta de pago y solicitud de transferencia

Cod. 14604. Doc. 8773/91

Ruano Vera, Miguel

Valoración perito-tercero y abono de gastos

Cod. 14605. Doc. 4088/92

Ruano Vera, Miguel

Valoración perito-tercero y abono de gastos

Cod. 14607. Doc. 6267/92

Ruano Vera, Miguel

Valoración perito-tercero y abono de gastos

Comprobaciones de valor

Cod. 10270. Doc. 11918-19/92

Ruiz Alcón, Antonio

Compraventa solar en playas de San Telmo. Jerez de la

Frontera

Valor declarado: 500.000 ptas.

Valor comprobado: 1.000.000 ptas.

Cod. 10277. Doc. 11917/92

Ruiz Alcón, Antonio

Declaración de obra nueva en solar playas de San Telmo.

Jerez de la Frontera

Valor declarado: 3.000.000 ptas.

Valor comprobado: 9.709.444 ptas.

Cod. 12852. Doc. 5684/93

Fernández Quirós, Marcos

Venta vivienda urbanización El Almendral en Jerez de la

Frontera

Valor declarado: 6.000.000 ptas.

Valor comprobado: 9.256.000 ptas.

Cod. 13903. Doc. 3475/93

Ruiz Orellana, Juan

Venta parcela en Pago de Valdepajuelas

Valor declarado: 1.500.000 ptas.

Valor comprobado: 6.352.500 ptas.

Cod. 15288. Doc. 6113/93

Ruiz Orellana, Juan Antonio

Venta parcela en Pago de Valdepajuelas

Valor declarado: 2.000.000 ptas.

Valor comprobado: 7.647.500 ptas.

#### Comprobaciones de valor y liquidaciones complementarias

Cod. 11052. Doc. 1828/93

Pérez Ruiz, Isabel

Compra de vivienda en C/ Rui López en Jerez de la Frontera

Valor declarado: 1.400.000 ptas.

Valor comprobado: 2.303.405 ptas.

Liquidación TO-342/93

Importe: 55.838 ptas.

Cod. 11191. Doc. 12546/92

Martínez Parra, Agustín

Compra finca rústica en San José del Valle

Valor declarado: 1.000.000 ptas.

Valor comprobado: 1.500.000 ptas.

Liquidación TO-278/93

Importe: 30.905 ptas.

Cod. 11698. Doc. 1948/93

Sierra Fraga, Benito

Compra hacienda y viñas en Las Peonías

Valor declarado: 17.000.000 ptas.

Valor comprobado: 20.400.000 ptas.

Liquidación TO-437/93

Importe: 720.125 ptas.

Cod. 12980. Doc. 11249/92

Gran Premio Fórmula Uno

Disolución de Sociedad Anónima

Valor declarado: 500.000 ptas.

Valor comprobado: 846.052 ptas.

Liquidación T3-49/93

Importe: 3.568 ptas.

Cod. 13242. Doc. 5871/93

Ugarte Cárcamo, Fernando

Compra vivienda en Resd. Parque del Retiro en Jerez

Valor declarado: 2.450.000 ptas.

Valor comprobado: 4.429.319 ptas.

Liquidación TO-637/93

Importe: 122.319 ptas.

Cod. 14227. Doc. 5673/93

Gaeco, S.L.

Compra finca en Rancho de Zarandilla

Valor declarado: 1.500.000 ptas.

Valor comprobado: 2.800.000 ptas.

Liquidación TO-63/94

Importe: 80.345 ptas.

#### Liquidaciones tributarias

Cod. 10361. Doc. 11919/92

Ruiz Alarcón, Antonio

Liquidación TO-39/93

Importe: 30.905 ptas.

Cod. 10368. Doc. 11917/92

Ruiz Alarcón, Antonio

Liquidación T5-26/93

Importe: 34.558 ptas.

Cod. 11139. Doc. 2077/92

Caballero Rodríguez, María del Carmen

Liquidación T5-313/93

Importe: 5.137 ptas.

Cod. 11944. Doc. 3319/93

Capote Castillo, Santiago Francisco

Liquidación FO-52/93

Importe: 203.111 ptas.

Cod. 12253. Doc. 4080/93

Merino Regife, Juan

Liquidación T5-478/93

Importe: 23.917 ptas.

Cod. 12612. Doc. 5269/93

Bernal Moro, Gabriel

Liquidación T5-509/93

Importe: 2.580 ptas.

Cod. 12829. Doc. 5007/93

Recansa, Grupo Hipotecario, S.A.

Liquidación T5-514/93

Importe: 257.505 ptas.

Cod. 13307. Doc. 5921/90

Fernández Rivero, José Luis

Liquidación TO-645/93

Importe: 77.255 ptas.

Cod. 13504. Doc. 12430/91

Arriaza Ortega, Raquel

Liquidación TO-656/93

Importe: 86.069 ptas.

Cod. 13608. Doc. 4081/90

Consorcio Nacional del Leasing, S.A.

Liquidación TO-693/93

Importe: 22.302 ptas.

Cod. 13613. Doc. 6525/93

Ballesteros Herrera, María del Mar

Liquidación T5-613/93

Importe: 51.568 ptas.

Cod. 13848. Doc. 5982/86

García Pedrajas, Evelio

Conclusión Tasación Pericial Contradictoria

Liquidación TO-733/93

Importe: 220.167 ptas.

Cod. 14037. Doc. 737/90

Esparta, S.A.

Liquidación TO-760/93

Importe: 853.615 ptas.

Cod. 14453. Doc. 6442/91

Gómez Alonso, Juan Carlos

Resolución Recurso Reposición contra comprobación de valores

Liquidación T5-35/94

Importe: 17.851 ptas.

Cod. 14482. Doc. 4508/89

Fernández Pino, Francisco

Liquidación T0-1123/89  
Importe: 108.155 ptas.

Cod. 14483. Doc. 6141/89  
Moreno Picasso, Alfonso  
Liquidación T0-1698/89  
Importe: 54.564 ptas.

Cod. 14488. Doc. 7826/93  
Martín Cárdenas, José Antonio  
Liquidación T5-50/94  
Importe: 1.722 ptas.

Cod. 14728. Doc. 1051/82  
Lozano Fernández, Antonio  
Liquidación T0-382/87  
Importe: 28.886 ptas.

Cod. 15568. Doc. 1397/88  
Sánchez Rojas, Javier  
Liquidación TF-99/88 primer plazo  
Importe: 32.751 ptas.  
Liquidación TF-99/88 segundo plazo  
Importe: 32.751 ptas.  
Liquidación TF-99/88 tercer plazo  
Importe: 35.536 ptas.

Cod. 15.571 Doc. 2040/87  
Fernández Pulido, Domingo  
Liquidación: TF-348/87  
Importe: 19.545 ptas.

Cod. 16.420 Doc. 3467/90  
Hoyo Calabaza, Antonio del  
Liquidación: T0-806/91  
Importe: 10.305 ptas.

Jerez de la Frontera, 25 de abril de 1994.- El Delegado,  
Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (2-CA-145).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras: 2-CA-145. «Acondicionamiento de la carretera CA-403 desde la intersección con la CN 342 al límite de la provincia de Sevilla», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos para rectificar posibles a la necesidad de ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

### RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca: 1  
Propietario: D. Miguel Holgado Retes  
Urb, Parque Avda. s/n. Jerez Fra.  
Superficie a expropiar: 2.724 m<sup>2</sup>

Finca: 2  
Propietario: D. Domingo López Soto

B. Pérez Glez. 2. Villamartín  
Superficie a expropiar: 893 m<sup>2</sup>

Finca: 3  
Propietario: D. Francisco García Pinto  
Puerto, 36. Bornos  
Superficie a expropiar: 2.629 m<sup>2</sup>

Finca: 4  
Propietario: D. Manuel Ramírez Barrios  
Paz, 27. Coto Bornos  
Superficie a expropiar: 8.324 m<sup>2</sup>

Finca: 5  
Propietario: D. José y Fco. Hinojosa Pastrana  
Ancha, 19. Bornos  
Superficie a expropiar: 9.712 m<sup>2</sup>

Finca: 6  
Propietario: D. Manuel Estrada Jiménez  
Avda. Jiménez Mazo, 2. Villamartín  
Superficie a expropiar: 1.458 m<sup>2</sup>

Finca: 7  
Propietario: D. Miguel Holgado Retes  
Urb. Parue Avda. s/n. Jerez Fra.  
Superficie a expropiar: 6.570 m<sup>2</sup>

Finca: 8  
Propietario: D<sup>a</sup> Isabel Clavijo Vallejo  
Granada, 35. Bornos  
Superficie a expropiar: 1.922 m<sup>2</sup>

Finca: 9  
Propietario: D. Antonio Holgado Retes  
Cervantes, 14. Villamartín  
Superficie a expropiar: 3.086 m<sup>2</sup>

Finca: 10  
Propietario: D. Manuel Zarzuela Pineda  
Veracruz, 19. Bornos  
Superficie a expropiar: 1.645 m<sup>2</sup>

Finca: 11  
Propietario: D. José A. Gilabert Soto  
Cadenas, s/n. Espera  
Superficie a expropiar: 1.300 m<sup>2</sup>

Finca: 12  
Propietario: D. Juan Armario Contreras  
I. y Andrés Mozo, 23. Villamartín  
Superficie a expropiar: 5.597 m<sup>2</sup>

Finca: 13  
Propietaria: D<sup>a</sup> Lucía García Mariscal  
Paz, 6. Coto Bornos  
Superficie a expropiar: 5.260 m<sup>2</sup>

Finca: 14  
Propietario: D. José y Fco. Hinojosa Pastrana  
Ancha, 19. Bornos  
Superficie a expropiar: 840 m<sup>2</sup>

Finca: 15  
Propietario: D. José Ramos Gómez  
Sol, 31-A. Coto Bornos  
Superficie a expropiar: 580 m<sup>2</sup>

Finca: 16  
Propietario: D. Juan Orozco Gago  
Dueñas, 29. Villamartín  
Superficie a expropiar: 1.960 m<sup>2</sup>

Finca: 17  
Propietario: D. Juan Orozco Gago  
Dueñas, 29. Villamartín  
Superficie a expropiar: 580 m<sup>2</sup>

Finca: 18